



VISTO

La Ordenanza HCD 02/05 que reglamenta las Carreras de Doctorado que ofrece esta Facultad y que, en su artículo 6°, establece la figura de Director Académico para cada una de dichas carreras;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Astronomía ha propuesto los respectivos candidatos a Director Académico y Director Académico Alterno; y

Que este Consejo acuerda con lo expresado por la mencionada Comisión;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar, a partir de la fecha, Director Académico de la Carrera de Doctorado en Astronomía al Dr. Diego R. García Lambas y Director Académico Alterno al Dr. Juan J. Clariá Olmedo, por el lapso reglamentario de dos años.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.

ms.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.